

LUNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 231

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-16828 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 655/2014.*

DOÑA LUCRECIA DE LA GÁNDARA PORRES, Secretario Judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000655/2014 a instancia de MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HONTAÑÓN y ANASTASIO GARCÍA GÓMEZ frente a METALÚRGICAS DE RENEDO, SAL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de 14-11-14, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: METALÚRGICAS DE RENEDO, SAL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio. Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 15 de diciembre de 2014 a las 11.45 HORAS en la SALA DE AUDIENCIAS de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIÓNES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1. e LRJS).
En Santander, a 14 de noviembre de 2014.
EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a METALÚRGICAS DE RENEDO, SAL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 14 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/16828

CVE-2014-16828